



Expediente: 1597/22

Carátula: CASTAÑO PABLO MARTIN C/ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **15/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23238774179 - EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L, -DEMANDADO

23305983284 - CASTAÑO, PABLO MARTIN-ACTOR

9000000000 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 1597/22



H103074833231

JUICIO: CASTAÑO PABLO MARTIN c/ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1597/22.

San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre del 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por la perito calígrafo Maldonado el 13/12/2023:

- 1. Por adjuntado comprobante de pago de tasa de justicia y aceptado el cargo de perito calígrafo en los presentes autos por la perito JOSEFINA MALDONADO. En tal carácter, otorgo intervención de ley. Por constituído domicilio digital y por denunciado número de teléfono personal (381-3013521).
- 2. Atenta lo solicitado y constancias autos, CITO al Sr. CASTAÑO PABLO MARTIN a fin que comparezca a la audiencia de formación de cuerpo de escritura, el día 27/02/2024 a horas 18:00, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tener por reconocidos los instrumentos que se le atribuyen.
- 3. La audiencia tendrá lugar en la SALA N° 1, ubicada en el PISO 6, del edificio ubicado en calle Crisóstomo Alvarez N° 535.
- **4.** Del pedido de adelanto de gastos de pericia, en la suma de \$20.000 (pesos veinte mil), VISTA a la parte demandada **TRES** (3) **DIAS**.

Sin perjuicio de ello, proceda Secretaría a abrir una cuenta bancaria extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU.

5. Proceda Secretaría a NOTIFICAR al Sr. CASTAÑO PABLO MARTIN en su domicilio real. La parte interesada deberá acompañar la movilidad correspondiente a los fines de la notificación. MML-

1597/22.

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital: CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.